



### IV. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS

#### Villoria

*Anuncio subasta (procedimiento abierto)  
de una parcela de suelo urbano residencial del sector 2 de Villoria*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de Agosto de 2.017 aprobó la convocatoria de nueva subasta para la enajenación de 1 parcela de Suelo Urbano Residencial de este Municipio, con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2017.

**OBJETO.-** Enajenación mediante subasta de 1 parcela de Suelo Urbano Residencial de propiedad municipal que se encuentra señalada en el correspondiente plano del Proyecto de Urbanización.

**TIPO DE LICITACIÓN.-** El tipo mínimo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, es el siguiente para la parcela, con expresión de la superficie de ella:

Nº DE LA PARCELA	TIPO DE LICITACION	SUPERFICIE/MT2
18	18.360,00 Euros	216,00 m2

**PROPOSICIONES.-** Las proposiciones, según el modelo que al final se inserta, se presentarán de 10 a 14 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Villoria, durante el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca.

Se presentarán en SOBRE CERRADO en el que figure: PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DE ENAJENACION DE LA PARCELA NUMERO \_\_\_\_\_, DE SUELO URBANO DEL SECTOR 2 DE VILLORIA".

Se presentará un sobre para cada parcela y deberá contener la documentación que se especifica en el Pliego de Cláusulas.

**FIANZA.** Por importe de 3 por ciento del tipo de licitación de la parcela para la que se presenta proposición.

**APERTURA DE PROPOSICIONES.** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura se realizará el inmediato hábil siguiente.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº \_\_\_\_\_, con domicilio en calle \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, de la localidad de \_\_\_\_\_, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio ( o en representación de \_\_\_\_\_), enterado del anuncio, pliego de cláusulas y demás datos de la Subasta convocada para la enajenación de parcela de Suelo Urbano Residencial del Sector 2 de Villoria:



EXPONE:

A).- Que toma parte en la Subasta y ofrece la cantidad de \_\_\_\_\_ euros en letra). (\_\_\_\_\_euros), como precio a satisfacer al Ayuntamiento de Villoria por la parcela número \_\_\_\_\_.

B).- Declara bajo juramento y su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar previstas en la legislación de contratos del Sector Público. Así como encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Villoria y de sus obligaciones tributarias con el resto de Administraciones Públicas y con la Seguridad Social.

C).- Declara bajo juramento que conoce y acepta expresamente el Pliego de Cláusulas aprobado por el Ayuntamiento para regir la contratación, y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

(Lugar, fecha y firma)

Villoria a 31 de Agosto de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Julián Barrera Prieto.